



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL **PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA**

SESIÓN ORDINARIA 03-2019 DEL 30 DE ENERO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 02-2019 DEL 23 DE ENERO DE 2019.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.
Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.
- 4) Solicitar a los señores Liliana Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los €4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**
Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2019 del 30-01-2019**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de ¢2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en ¢877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidaria de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 7) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 8) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continúa pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará esta Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 9) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**

Este asunto está pendiente en forma parcial.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2019 del 30-01-2019**

- 10) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018.

- 11) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a la solicitud de indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Sobre el particular, esta Junta les informa que, por el momento, no consideran oportuna avanzar en una propuesta de reforma total a la citada ley, por cuanto tienen conocimiento que el Ministerio de Planificación y Política Económica está trabajando de manera prioritaria, en un diagnóstico y análisis de la organización de las instituciones públicas, a la luz del mejoramiento de la gestión pública, por lo que resulte prudente esperar los resultados de estudio. Por su parte, les solicita analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial que solo modifique los artículos que están relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional e informen a la Junta sobre los resultados de este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 10).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 12) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**
Este asunto está pendiente.

- 13) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseño Arquitectónico S. A., para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de agua que aún se presentan en el área denominada "Punta de diamante", como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.

- 14) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del "Manual de Procesos", esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**
Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2019 del 30-01-2019**

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 15) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional", adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2).**
Este asunto está pendiente.

- 16) Aprobar el proyecto de resolución recibido por medio del comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado en conjunto con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que se acoge incidente de nulidad presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna Titular contra el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, donde se informa a la señora Méndez Madrigal, que no le corresponde pago del aguinaldo en el 2018 y por tanto, se anula el referido oficio y se ordena al Departamento Administrativo Financiero que proceda con dicha pago, así como realizar un análisis exhaustivo de la normativa aplicable a los cargos de auditores internos en esta materia y se recomiende a esta Junta lo procedente, si se presentan las circunstancias enumeradas en el artículo 49 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. Se comisiona al señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente, para que firme la resolución y se notifique de inmediato a la dirección de correo electrónico señalada para notificaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 4).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 42-2018 del 19 de diciembre de 2018.

- 17) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en atención a su comunicado por correo electrónico del 13 de diciembre de 2018, por medio del que remite el oficio DGAN-DAF-2126-2018 del 5 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, esta Junta le solicita que presente algunas propuestas que permitan mejorar la forma en que se visualizan las imágenes digitalizadas del patrimonio documental por medio del sitio web institucional, así como mantener el sello de agua requerido, con el fin de analizar la posibilidad de mejorar este servicio sin afectar el ingreso que recibe la institución por la venta de reproducciones a partir de estas imágenes digitales. Como complemento esta Junta le solicita información sobre los principales usos que dan las personas usuarias a estas imágenes digitales. **(ACUERDO 3).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.

- 18) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política de seguridad y salud ocupacional*". Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilia Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13).**
Este asunto está pendiente.
- 19) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-DG-CGAI-0001-2019 del 9 de enero de 2019 y recibido el 15 de enero del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, por medio del que hace llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la "*Política ambiental*" propuesta en el Plan de Gestión Ambiental. Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con el señor Vega Morales los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 03-2019 del 30-01-2019**

acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 14).**

Este asunto está pendiente.

- 20) Comunicar a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. que con motivo de realizar la evaluación del desempeño correspondiente al periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se le convoca a la sesión del 13 de febrero de 2019, a la 1:30 p.m. en la Sala de Sesiones de esta Junta. Para que sea considerado en este proceso de evaluación, esta Junta le solicita que presente su informe de labores del 2018, a más tardar el 5 de febrero de este año. **(ACUERDO 15).**

Este asunto está pendiente.

- 21) Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), que nombre un representante a la brevedad posible, para formar parte del jurado del premio nacional "Luz Alba Chacón de Umaña" de 2019, que será entregado al Archivo distinguido que se postule y cumpla con las bases del concurso. **(ACUERDO 16.3).**

- 22) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Coordinadora de la Comisión Editora de la Revista del Archivo Nacional, que este comité nombre a la brevedad posible, un representante para formar parte del jurado del premio nacional "José Luis Coto Conde" de 2019, premio que será entregado al mejor trabajo de investigación archivística que se presente y cumpla con las bases de concurso. **(ACUERDO 16.6).**

- 23) Delegar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, la autorización del inicio de la adquisición de bienes y servicios de los presupuestos de esta Junta Administrativa, por el monto fijado por la Contraloría General de la República para compras directas y con apego a la normativa vigente en esta materia. Para la formalización de este acto de delegación, se remite copia de este acuerdo a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica para que se elabore la resolución respectiva y se remita para la firma del señor Presidente. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a. i., Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional. **(ACUERDO 17.1).**

Este asunto está pendiente

Sesión 02-2019 del 23 de enero de 2019.

- 24) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que realice un análisis de la procedencia legal de delegar en el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, la autorización de las devoluciones de dinero recibidas erróneamente en las cuentas de esta Junta por personas usuarias de los servicios o personas ajenas a la institución; que de acuerdo con los estudios que realice el Departamento Administrativo Financiero, sean procedentes, con la deducción de los gastos administrativos que correspondan. De ser procedente esta delegación, esta Junta le solicita que prepare la resolución administrativa que formalice este acto, que puede ser la misma que se está elaborando para la delegación de la autorización del inicio de las contrataciones directas, del señor Barquero Elizondo y se remita para la firma del señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 7.2).**

Este asunto está pendiente

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 29 de enero de 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que reenvía comunicado del 28 de enero de 2019 del señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de la empresa Paneltec, mediante el que hace referencia al oficio DGAN-JA-31-2019 del 24 de enero de 2019 y adjunta los planos detallados del equipo que enviarían a producir en caso de ser aprobado por la Junta Administrativa. El señor Director manifiesta que solicitó a los compañeros jefes involucrados en la compra de la estantería para el primer piso de la IV etapa del edificio, que incorporaran este documento en el análisis requerido por la Junta Administrativa, con el propósito de que estén enterados de todos los detalles de la propuesta de Paneltec.

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 28 de enero de 2019 del señor José Cordero Ortiz, Gerente Comercial y representante legal de la empresa de Paneltec S.A., dirigido a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial y señores Javier Gómez Jiménez, Jefe Departamento Archivo Histórico y Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe Departamento de Conservación, con copia al señor Alexander Barquero Elizondo, Director



General, mediante el que adjunta los planos detallados del equipo que se enviaría a producir en caso de ser aprobado por el Archivo Nacional. Comenta el señor Cordero Ortiz que se ha solicitado la confección de una muestra de dicho equipo para el análisis, revisión y aprobación de quien el Archivo Nacional designe, el que se encuentra en producción y próximo arribo al país. En la misiva, reitera su interés en poder cumplir con el Archivo Nacional en el compromiso adquirido en la Licitación Pública N° 2018LN-00001-000960001 "Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional". Solicita audiencia para poder ampliar los detalles de la propuesta.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que remite el oficio DGAN-DAN-047-2019 del 29 de enero de 2019, suscrito por las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que presentan el resultado del análisis solicitado por esta Junta mediante el acuerdo 2 de la sesión n° 02-2019 del 23 de enero de 2019, referente a la propuesta para dar continuidad a la contratación para la compra de estantería para el primer piso de la IV etapa del edificio. Al respecto, las personas funcionarias explican con detalle las posibilidades legales, financieras y temporales de las alternativas dispuestas, a saber, resolución del contrato o bien acuerdo de continuidad con el proveedor. En su análisis, se detalla un cuadro con el desglose de los aspectos que consideran a favor y en contra de la administración en caso de que se acepte la propuesta de dar continuidad al referido contrato con la empresa Paneltec.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, por medio del que remite el oficio DGAN-DAN-048-2019 del 29 de enero de 2019, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe Departamento Archivo Notarial y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe Departamento Archivo Histórico y Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe Departamento de Conservación, mediante el que comunican el resultado del análisis que hicieron sobre el documento remitido por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, con el propósito de informar a los señores de esta Junta sobre los detalles de la solicitud de Paneltec. Al respecto, las personas funcionarias explican que la propuesta cambia algunas medidas de la estantería con respecto a la especificación técnica del cartel y elaboran sobre dicho punto. En su análisis, establecen que la propuesta de Paneltec no beneficia ni mejora el objeto contractual y manifiestan sorpresa por el hecho de que el contratista no envió su propuesta directamente a la Junta Administrativa. Como uno de los incisos del documento, indican que, desde su punto de vista, no es procedente aceptar lo propuesto por la empresa Paneltec, debido a que es evidente el desconocimiento de dicha empresa acerca de las condiciones y requisitos cartelarios.

ARTICULO: Oficio CNE-URF-GC-094-2019 del 15 de enero de 2019, recibido el 25 de enero de 2019, suscrito por la señora Marianela Fallas Campos de la Oficina de Gestión de Cobros de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante el que recuerda la presentación de la Declaración Jurada de Ganancias y del Superávit Libre correspondiente al ejercicio económico del 2018, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 8488 en su artículo 46.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-088-2019 del 21 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite para aprobación de esta Junta, una solicitud de devolución por pago erróneo de Timbres de Archivo Nacional, a la sucursal del Banco de Costa Rica (BCR), ubicada en la Uruca. En oficio sin número del 16 de enero de 2019, suscrito por el Minor Ureña Cubillo, Gerente de Sucursal, indica que de manera errónea se pagó la cantidad de 38 enteros de timbres de Archivo Nacional, cuando lo correcto era para timbres de Registro Nacional, por lo que solicita la devolución de la suma de ₡71.440.00 (setenta y un mil cuatrocientos cuarenta colones). 1. Se adjuntan fotocopias de 38 enteros por venta de timbres de Archivo Nacional por la suma de ₡2.000.00 (dos mil colones) cada uno, siendo un total bruto por venta de timbres de ₡76.000.00 (setenta y seis mil colones). A cada entero



se le aplica un descuento de ley del 6%, a saber ¢120.00 (ciento veinte colones) por entero, para un descuento total de ¢4.560.00 (cuatro mil quinientos sesenta colones). Al monto bruto se le deduce el descuento, generando como resultado la suma de ¢71.440.00 (setenta y un mil cuatrocientos cuarenta colones) que el BCR solicita le sea devuelto. **2.** Adicional al monto que se descuenta sobre la venta de timbres, el BCR cobra un 6% de comisión, por un total de ¢4.560.00 (cuatro mil quinientos sesenta colones) sobre el monto bruto, lo cual no se indica en el oficio suscrito por el señor Ureña Cubillo, Gerente de Sucursal del Banco. El monto neto que ingresó a la cuenta bancaria de la Junta Administrativa fue de ¢66.880.00 (sesenta y seis mil ochocientos ochenta colones), monto que realmente procede devolver. **3.** Se comprobó que las sumas antes indicadas ingresaron en la cuenta bancaria N° 0165307-5 de la Junta Administrativa, el pasado 14 de enero de 2019. Por lo anterior, procede la devolución de ¢66.880.00 (sesenta y seis mil ochocientos ochenta colones), aplicando de previo el cobro de los gastos administrativos correspondientes.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-089-2019 del 21 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite para aprobación de esta Junta, una solicitud de devolución por pago erróneo de Timbres de Archivo Nacional, a la sucursal del Banco de Costa Rica (BCR), ubicada en Pital. En oficio sin número del 15 de enero de 2019, suscrito por el señor Lino Bustos González, Gerente de Oficina del Banco, fueron tramitadas las tasaciones N° 310694329 y 310694345, por un valor neto de ¢13.536.00 (trece mil quinientos treinta y seis colones) cada una, las cuales se tasaron en timbres de Archivo Nacional, lo correcto era en timbre fiscal, por lo que solicitan la devolución de la suma pagada por error. **1.** Se adjuntan fotocopias de los enteros N° 297819887 y 297819860 por venta de timbres de Archivo Nacional por la suma de ¢14.400.00 (catorce mil cuatrocientos colones) cada uno, por un total bruto, por venta de timbres de ¢28.800.00 (veintiocho mil ochocientos colones). A cada entero se le aplica un descuento de ley del 6%, a saber ¢864.00 (ochocientos sesenta y cuatro colones), para un descuento total de ¢1.728.00 (mil setecientos veintiocho colones). Al monto bruto se le deduce el descuento, se genera la suma de ¢27.072.00 (veintisiete mil setenta y dos colones) que el Banco solicita le sea devuelto. **2.** Adicional al monto que se descuenta sobre la venta de timbres, el BCR cobra un 6% de comisión, por ¢ 1.728.00 (mil setecientos veintiocho colones) sobre el monto bruto, lo que no se indica en el oficio suscrito por el señor Bustos González, Gerente de Oficina del Banco. El monto neto que ingresó a la cuenta bancaria de la Junta Administrativa, fue de ¢25.344.00 (veinticinco mil trescientos cuarenta y cuatro colones), monto que realmente procede devolver. **3.** Se comprobó que las sumas antes indicadas ingresaron en la cuenta bancaria N° 0165307-5 de la Junta Administrativa el día 14 de enero de 2019. Por lo anterior, procede la devolución de ¢25.344.00 (veinticinco mil trescientos cuarenta y cuatro colones), aplicando de previo el cobro de los gastos administrativos correspondientes.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0098-2019 del 23 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que presenta los Estados Financieros definitivos derivados de las operaciones económicas de diciembre de 2018, para que sean conocidos y aprobados por esta Junta. Informa la señora Chaves Ramírez que los Estados Financieros fueron elaborados bajo las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) y directrices de la Contabilidad Nacional, con excepción del transitorio de la NICPS 17 "Propiedades, Planta y Equipo", además de la brecha de cumplimiento de la Directriz DCN-004-2016/DGABCA-0009-2016 referente al método de valuación PEPS para inventarios. Los Estados suministrados incluyen el Balance General, Estado de Rendimientos Financiero, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance General y Estado de Rendimiento Comparativo, Estado de Ejecución Presupuestaria, Estado Comparativo de los Ingresos y Gastos Presupuestarios y Contables y Notas a los Estados Financieros.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 28 de enero de 2019 de la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que remite el oficio DGAN-DAF-0108-2019 de la misma fecha, en el que indica que como complemento a lo que se expondrá en la próxima sesión de Junta Administrativa y según lo que establece el punto N° 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República, procede a remitir el análisis vertical, horizontal y de razones de los Estados Financieros correspondientes al IV Trimestre del 2018.



ARTÍCULO: Audiencia para la presentación de los resultados del análisis vertical, horizontal y de razones de los Estados Financieros correspondientes al IV Trimestre del 2018.

ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 29 de enero de 2019 de la señora Marisol Urbina Aguirre, Profesional Presupuestario de la Unidad Financiero Contable, por medio del que remite el oficio DGAN-DAF-FC-114-2019 del 28 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, remite para conocimiento de esta Junta, la liquidación presupuestaria del ejercicio económico del 2018. Agrega que la liquidación debe ser remitida a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República, a más tardar el 15 de febrero del 2019, por lo que se solicita el acuerdo de aprobación para antes de esa fecha. De igual manera y en cumplimiento del punto N° 5.9 del Índice de Gestión Institucional, se solicita a esta Junta remitir el documento a la Auditoría Interna del Archivo Nacional, para su revisión y dictamen.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DG-P-008-2019 del 28 de enero de 2019, suscrito por la señora Melina Pilar Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación, mediante el que remite para aprobación de esta Junta, el Informe Anual de Evaluación de la Gestión Presupuestaria y Plan Operativo Institucional 2018.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-093-2019 del 21 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que informa que en ocasión de las consultas realizadas para el pago del aguinaldo a la señora Noemí Méndez Madrigal, titular del puesto de Auditora Interna del Archivo Nacional y quien contó con incapacidades continuas desde el 1° de enero al 31 de diciembre del 2018, se determinó que no correspondía el pago de salario escolar. Al respecto, la señora Chaves Ramírez, comenta sobre la consulta realizada el 15 de enero de 2019 a las personas encargadas del Proceso de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura y Juventud, recibiendo respuesta el 17 del mismo mes por parte del señor Jason Ugalde F., quien le remite documentos de interés sobre jurisprudencia respecto del cálculo del salario escolar, cuando una persona servidora está incapacitada, así como haciendo mención del subsidio que reciben las personas que están incapacitadas, el que no tiene la naturaleza de un salario. En ese sentido, se explica que los funcionarios no reciben salario durante sus incapacidades, sino un subsidio, por lo que no corresponde el pago del salario escolar durante el periodo de la incapacidad. La señora Chaves Ramírez indica que esta interpretación cuenta con asidero en el dictamen de la Procuraduría General de la República número C-378-2005 del 7 de noviembre de 2005 que indica en lo que interesa lo siguiente: "La naturaleza no salarial de los subsidios por enfermedad o riesgo del trabaja, deviene de la normativa que creó la figura del Salario Escolar, es decir del Decreto Ejecutivo No. 23495-MTSS, del 19 de julio de 1994, del que su artículo segundo está incluido el salario escolar, considerándose como parte del salario mínimo". Por lo anterior, no se podría tomar en consideración lo que el servidor percibe por concepto de "subsidios" para efectos del cálculo de salario escolar; por cuanto resulta improcedente jurídicamente aplicar las sumas percibidas por concepto de subsidio al porcentaje sobre el aumento por costo de vida que establece el Decreto No. 23495-MTSS, - modificado por el No. 23970-H, pues no tienen naturaleza salarial. Finalmente, la señora Chaves Ramírez manifiesta que este criterio se apoya en lo indicado por la Unidad de Gestión Institucional de Recursos Humanos de la Dirección General del Servicio Civil para dichos casos, así como que este asunto fue tratado verbalmente con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, quien coincidió con este criterio y les facilitó una comunicación por correo electrónico del señor Luis Guillermo Salazar Calderón, Analista de la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos de la mencionada Dirección General del Servicio Civil.

ARTÍCULO: Oficio DGAN-DAF-121-2019 del 29 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que remite la documentación necesaria para que esta Junta conozca y apruebe la gestión de presentación de los resultados del Índice e Gestión Institucional (IGI) 2018, que luego de requerir a los responsables de las distintas áreas responsables del instrumento de medición de resultados de tan importante indicador, se obtuvo un puntaje del 100%. Se adjunta la certificación para la firma del señor Presidente de esta Junta para su envío a la Contraloría General de la Republica.



ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 24 de enero de 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que remite el oficio DGAN-DG-011-2019 del 23 de enero de 2019, mediante el que informa la designación del señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, como representante de la Dirección General del Archivo Nacional en el jurado del premio “*José Luis Coto Conde*” en su edición 2019.

ARTICULO: Comunicados por correo electrónico del señor Juan Antonio Menayo Domingo del 23 de enero de 2019, dirigidos a esta Junta, al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Coordinadora por recargo de la Proveduría Institucional, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y la señorita Jaqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, mediante los que solicita los expedientes de las contrataciones administrativas de servicios jurídicos externos de los años 2017 y 2018.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 23 de enero de 2019 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Coordinadora por recargo de la Proveduría Institucional y la señorita Jaqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, mediante el que externa que, en relación con las solicitudes de expedientes de contratación administrativa de servicios jurídicos externos del 2018 y documentos relacionados con dicha contratación realizadas por el señor Juan Menayo Domingo, se coordinó con la señora Chaves Ramírez, quien actualmente está a cargo de la Proveduría Institucional, la preparación de la respuesta respectiva, tomando en cuenta que los documentos solicitados por el señor Menayo Domingo, constan en SICOP o en el archivo de gestión de ese departamento. Indica en su comunicado que el plazo para responder es hasta el 6 de febrero de 2019.

ARTICULO: Comunicados por correo electrónico del señor Juan Antonio Menayo Domingo del 24 de enero de 2019, dirigidos a esta Junta, al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Coordinadora con recargo de la Proveduría Institucional y la señorita Jaqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, mediante los que solicita los expedientes de contratación administrativa de servicios jurídicos externos de los años 2015, 2016 y 2019.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 25 de enero de 2019 de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a esta Junta, al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Coordinadora por recargo de la Proveduría Institucional y la señorita Jaqueline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, mediante el que informa sobre tres solicitudes más recibidas el 24 de enero de 2019 respecto de los expedientes de contratación administrativa de servicios jurídicos externos del 2015, 2016 y 2019 y documentos relacionados con dichas contrataciones, realizadas por el señor Juan Antonio Menayo Domingo. En atención de estas nuevas solicitudes, al igual que las tres anteriores recibidas el 23 de enero de 2019, se coordinó con la señora Chaves Ramírez, quien actualmente está a cargo de la Proveduría Institucional. El plazo para responder estas 3 nuevas solicitudes es hasta el 7 de febrero de 2019.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 24 de enero de 2019 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., en el que solicita permiso sin goce de salario para el viernes 25 de enero de 2019, para atender asuntos personales. Se ausentará de la institución a partir de las 12:00 horas.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 29 de enero del 2019 del señor Juan Antonio Menayo Domingo, por medio del que remite la Boleta de aviso de incapacidad original #A00221319000804, a nombre de la señora Noemí Méndez Madrigal, con fecha de rige del 28 de enero de 2019 al 27 de marzo de 2019, por un total de 90 días.

4.2 Informes.



CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 25 de enero de 2019 del señor Kenneth Marín Vega Presidente, Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), en respuesta al oficio DGAN-JA-42-2019, acuerdo 11.2 de la sesión 2-2019 del 23 de enero de 2019, por medio del que adjunta seis anexos de documentos en formato pdf, acta reestructuración de expedientes, acta extracción de documentos de expedientes, tipo documental número de tomo, acta corrección de foliado de expedientes, acta extracción de documentos de expedientes, tipo documental número de tomo, expediente de compras.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 25 de enero de 2019 de la señora Zúrika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Unidad de Proveeduría Institucional, por medio del que solicita al señor Ramsés Fernández Camacho, Secretario de esta Junta, realizar el registro de usuario en el SICOP, para incorporarlo como miembro del órgano director y continuar con el procedimiento administrativo contra la empresa Paneltech S.A., adjunta manual con los pasos para realizar el proceso.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico del 28 de enero de 2019 del señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, mediante el que remite el oficio DGAN-DG-015-2019 a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero; en el que traslada el oficio DGAN-AI-001-2019 del 22 de enero de 2019, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i., anexa Informe SAD- 01-2019 "*Informes de fin de gestión, devolución de activos y rendición de cauciones a favor de la Administración*". Se solicita que antes del próximo 15 de febrero 2019, se sirva remitir el cronograma solicitado por la señora Oviedo Chavarría con copia al señor Director, a la Junta Administrativa y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, donde se establezcan las propuestas y los plazos más cortos posibles para el cumplimiento de las recomendaciones.

5.2 Informes.